

CUBA

Última modificación: 05/07/2022

Requisitos de entrada

- Aportar a su llegada **código QR** descargado tras **completar el formulario sanitario** que Cuba ha previsto: <https://www.dviajeros.mitrans.gob.cu/inicio> . El formulario se puede cumplimentar desde 48 horas antes de la entrada al país, hasta el momento antes de pasar por el control de migración. Una vez cumplimentado, se generará un código QR que deberá ser presentado en dicho control al ingreso a Cuba (impreso o digital). En caso de viajar en familia, se debe rellenar un formulario por cada miembro la misma. Para los niños debe rellenarse igualmente un formulario individual con toda la información requerida.
- Desde el día 06-04-2022 ya no se exige PCR negativo para entrar en Cuba ni certificado de vacunación, independientemente de que el viajero haya superado o no la Covid-19. Tampoco se exige cuarentena obligatoria para los viajeros procedentes del exterior. No obstante lo anterior, se mantiene la realización de pruebas PCR aleatorias a los viajeros a su llegada territorio cubano. De resultar positiva la muestra tomada en el punto de entrada se procederá según los protocolos aprobados en el país para el control clínico-epidemiológico de la COVID-19.
- **Visado:** Visado turístico o, en su defecto, visado expedido por las autoridades consulares cubanas correspondientes acorde con las actividades a realizar en este país y por el tiempo que dure la totalidad de la estancia. Para las visitas por turismo, las tarjetas turísticas siguen siendo facilitadas, previo pago, en todos los Consulados de Cuba en España y en todas las Agencias de Viaje que venden este destino.
- **Muy importante:** En el caso de los españoles, a la hora de cumplimentar los datos del pasaporte en cualquier documento (especial atención en visados/visado electrónico), **tenga en cuenta que los 3 primeros dígitos del pasaporte son siempre LETRAS. El pasaporte está formado por 3 letras + 6 números. Por ejemplo, el número de pasaporte PAO12456 la "O" es la letra O no un cero.**

Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en Cuba

Nota importante: Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.